

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS  
Y CONDOMINIOS  
26 DE AGOSTO DE 2020**



Siendo las 14:00 horas del día 26 de agosto del 2020, se dio inicio con la Reunión extraordinaria de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, bajo la modalidad de videoconferencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, modificación o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
3. Análisis discusión y en su caso aprobación de la modificación del fraccionamiento Habitacional denominado "Urbi Alameda Versalles Privada Burdeos"
4. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, presentes Dr. Carlos Ponce Torres Coordinador; Alfredo Seáñez, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, para dar inicio a la videoconferencia.

Como invitados estuvieron presentes: Lilia Ana Méndez y Armando Herrerías de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

Dentro del registro de participación ciudadana se contó con el de Claudia Arreola, Angelica Castañeda y Cesar Monterrosas.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispensó por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente a la modificación del fraccionamiento Habitacional denominado "Urbi Alameda Versalles Privada Burdeos", misma que consiste en que la lotificación y las superficies autorizadas como etapa 2, las cuales se reflejaron en el plano y el acuerdo

de modificación CR/041/2019, ahora pasen a ser la etapa 3 y viceversa, sin que esto cambie ninguna superficie autorizada. Asunto votado por unanimidad de los presentes. Posteriormente se presentó el **cuarto asunto** en el orden de día, correspondiente a los asuntos generales, en donde Claudia Arreola comento que se enlistó para conocer el proyecto que se presentó en el punto anterior, por parte de Angelica Castañeda su participación fue en el sentido del seguimiento que se el están dando a las transferencias de potencial en la zona de Valle del Sol, ya que las calles Nardos, Geranios y Margaritas habían sido propuestas y no se han comenzado, sin embargo la respuesta que se dio por parte de la DGDU, es que ningún procedimiento está detenido administrativamente, en referencia al fraccionamiento del cual derivaría dicha transferencia ( Puerta Real) se aclaró que no ha sido aprobado por lo que no se han comenzado trabajos.

Respecto de la situación que guarda la prolongación de la vialidad tres cantos, se comentó que el proyecto está en revisión en CONAGUA, en sus procesos administrativos no han terminado de resolver, se hicieron observaciones en el proceso de adecuaciones e información complementaria, se ha entregado lo que se ha pedido pero aún no tienen respuesta definitiva.

En cuanto a la participación de Cesar Monterrosas, para ver asuntos del fraccionamiento Paseos del Pedregal etapa II, algunas corresponden a vicios ocultos como fallas en el sistema de riego de los parques, hundimientos y presencia de escombros dentro de los mismos, falta de malla en el parque principal y la ausencia de caseta que se había prometido, así como, el cerco electrificado, bardadas que cuentan con el nivel perceptivamente bajo y falta de presión del agua. Respecto de estos asuntos la DGDU respondió que al escrito que ingresaron en la Dirección planteando esta situación, se le está dando seguimiento en campo pero está en proceso de revisión y será de manera puntual, en donde lo que se observe se le estará girando respuesta y dentro de la construcción de la caseta se mencionó que la licencia de construcción acaba de ser liberada por lo que por ese motivo muy probablemente no ha sido construida.

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano se solicitó la presentación de asignación de transferencias de potencial urbano, en este caso correspondientes a:

"Noventa Residencial" , el cual fue aprobado el día 6 de agosto del 2020, en donde la transferencia se solicita para la consolidación de la vialidad Rivera del Salado desde Carretera Juárez-Porvenir al norte, hasta donde alcance el recurso aclarando que la inversión que se requiere es mayor, sin embargo, con este monto será hasta donde alcance, esto, como parte de la estrategia de brindar mayor atención al sur oriente, esto equivalente al equipamiento a 2,072.70 m2 con un valor del predio de \$2,793,004.70 a razón de \$1,347.52 pesos por metro cuadrado. Se propuso que se consideren más vialidades del sector en futuras transferencias. Así como más inversión sobre la vialidad en comento. Asunto votado por unanimidad.



**JUÁREZ**  
**INDEPENDIENTE**  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

"Belisa Residencial etapas 4 y 5", en este caso la transferencias consistirá en la consolidación de la calle Nardos desde Camino Viejo a Zaragoza al sur hasta donde alcance el recurso, el valor del predio es el \$2,324,209.91 a razón de \$1,041.49 por metro cuadrado. Asunto votado por unanimidad.

"Remanente de Mi Plaza Libramiento" el cual consistirá en que el remanente que existe después de equipar al Centro Comunitario Zaragoza, Centro de Salud B, Parque Polideportivo Revolución y Parque oriente, se utilice en el suministro de pintura colindante al Centro Comunitario Olivia Espinoza. El monto del avalúo es \$4, 001,296.,00 con un remanente de \$84,219.60 solicitando \$38,388.00 para suministro de pintura, quedando un nuevo remanente de \$45,831.60 pesos.

"Vilago Residencial etapas 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7" que el monto que estaba destinado para la construcción del carril de incorporación al Blvd. Juan Pablo II y la construcción de banquetas perimetrales a la barda colindantes al fraccionamiento Vilago Residencial etapas 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7 se utilice en la consolidación de la vialidad Camino Ortiz Rubio, siendo la cantidad de \$396,401.17 pesos el cual se invertirá en dicha obra. Asunto votado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:45 horas, se dió por concluida la reunión.

**Dr. Carlos Ponce Torres**  
Coordinador

**Lic. Alfredo Seáñez Nájera**  
Secretario

**Lic. Enrique Torres Valadez**  
Vocal

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 26 de agosto del 2020.

[WWW.JUAREZ.GOB.MX](http://WWW.JUAREZ.GOB.MX)

AV FRANCISCO VILLA 950 NTE. CDL. CENTRO - JUÁREZ CHIHUAHUA MÉXICO - C.P. 32000 - TEL +52 (656) 737 0000